



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	227868	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	16 ABR. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

227868

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B25B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO REGULADOR DE PAR PARA APARATOS ATORNILLADORES"	

71	SOLICITANTE (S)
De CARMEN ALBERT VERDU	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
BARCELONA, Balmes, 450	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo regulador de par para aparatos atornilladores que ha sido ideado y realizado de
5 manera que proporciona resultados altamente eficientes con respecto a las realizaciones conocidas.

El dispositivo de referencia se distingue por su gran solidez constructiva y por estar provisto de un sistema de regulación fácil del par. Por otra
10 parte su manejo resulta sencillo.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a
15 título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en semisección longitudinal del dispositivo.

20 La figura 2 muestra en sección parcial longitudinal el soporte del embrague comprendido en el dispositivo.

Y la figura 3 muestra un muelle laminar de retención entre dicho soporte y el elemento de
25 arrastre del útil oportuno aplicado en el dispositivo.

De acuerdo con los dibujos, dicho dispositivo consta de una carcasa -1- aprehensible en cuyo interior se aloja un soporte de embrague -2- dotado de un
vástago extremo -3- acoplable a un aparato de
30 accionamiento en rotación del expresado soporte que

presenta en su periferia una serie de orificios -2a-
en los que se alojan otras tantas bolas -4-
correspondientes con respectivas cavidades -5- de
un elemento de arrastre -6- que presenta en su
5 extremo activo una cavidad exagonal -7- para
acoplamiento de un útil atornillador u otro útil,
sobre cuyo extremo del elemento de arrastre se
aplica una tuerca -8- de retención del útil.

En la carcasa -1- se alberga un casquillo-
10 -embrague -9- que tiene una boca biselada -9a- aplicada
a las bolas -4- en contacto con el elemento -6-
que se une con el soporte -2- por medio de un
resorte laminar -10- que abraza al soporte y presenta
un pivote -11- introducido en un orificio -12- del
15 soporte -2- y en una ranura -6a- periférica del
elemento -6-.

En la carcasa se aloja asimismo un muelle
-13- interpuesto entre el casquillo-embrague -9-
y un casquillo -14- enroscado sobre el soporte -2-
20 para regular la fricción entre el embrague -9- y
las bolas -4- y entre estas y el elemento de
arrastre -6-. Sobre el soporte -2- se enrosca una
contratuerca -15- para asegurar la posición del
casquillo -14-.

25 Sobre el extremo delantero de la carcasa
-1- va enroscado un protector tubular -16- dispuesto
alrededor del útil y cuya posición se asegura con una
contratuerca -17- que se enrosca sobre dicha carcasa.

En el funcionamiento, después de atornillado
30 el correspondiente tornillo o apretada una tuerca

con un útil al efecto, no se produce roturas gracias a la regulación del embrague obtenida como se ha dicho.

Se ha previsto una arandela muelle -18- que abraza al elemento -6- y topa con el borde
5 delantero de la carcasa -1- evitando la salida de la misma respecto al conjunto interior.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente
10 a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este dispositivo en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, y con los accesorios más convenientes, por quedar todo ello
15 comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Dispositivo regulador de par para aparatos atornilladores, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un soporte cilíndrico de embrague en la cavidad axial del cual se aloja un elemento cilíndrico de arrastre del útil y está provisto de una serie de cavidades alineadas circularmente con
10 las que juegan bolas dispuestas en orificios del soporte y contra las que se aplica una boca interiormente biselada de un casquillo de embrague ensartado sobre el soporte y solicitado por un resorte sobre el que se aplica un casquillo regulador de la
15 presión del casquillo de embrague que está cubierto por una carcasa aprehensible.

2.- Dispositivo regulador de par, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el soporte de embrague y el elemento de arrastre
20 se unen entre sí mediante un resorte laminar arqueado que abraza al soporte y presenta un pivote que pasa a través de un orificio del soporte y se introduce en una ranura anular del elemento de arrastre.

25 3.-Dispositivo regulador de par, según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende un protector del útil formado por un casquillo regulable a rosca sobre una prolongación delantera de la carcasa y siendo retenido axialmente el
30 elemento de arrastre portátil, con respecto de la

carcasa envolvente, mediante una arandela muelle.

4.- "DISPOSITIVO REGULADOR DE PAR PARA
APARATOS ATORNILLADORES"

Consta la presente memoria descriptiva de
cinco hojas mecanografiadas y de una lámina de dibujos.

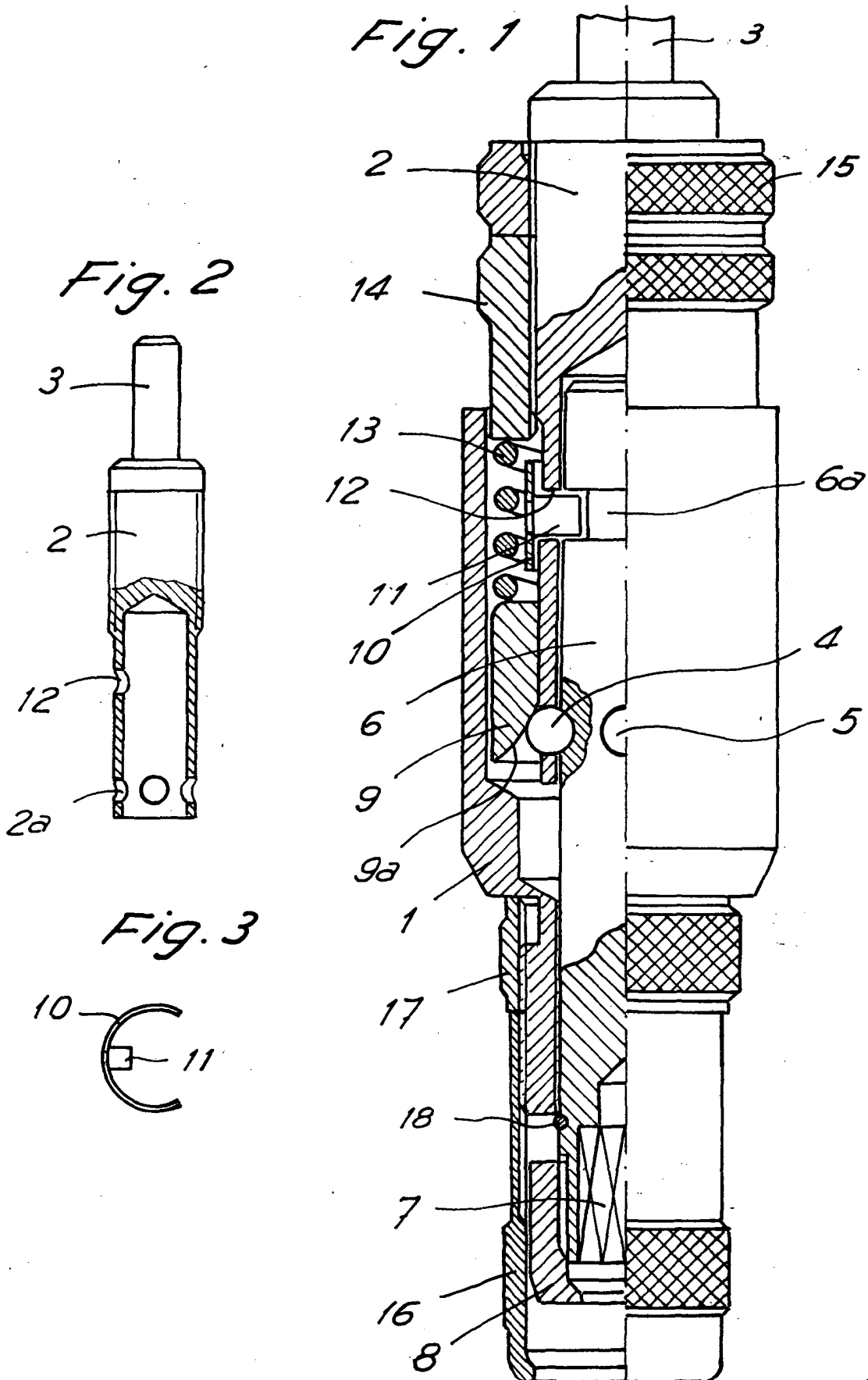
Madrid, a 16 ABR. 1977

CARMEN ALBERT VERDU

P.A.

MANUEL DE RAFAEL

P. P.



Madrid 16 Abril 1977
MANUEL DE RAFAEL
P. D. *[Signature]*